

Jenny Lizeth Guerra Ruiz
 Jenny Lizeth, Guerra Ruiz
 1 Avenida 3-08 Zona 10 Guatemala, Guatemala

NIT: 1234905-4

FACTURA
 Serie "B"

DIA	MES	AÑO
30	09	2013

Nº 0049

Señor: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
 Dirección: 12 Avenida 11-11, ZONA 1
 Teléfono: NIT: 331951-9

Jenny Lizeth Guerra Ruiz
 Inscr. Trib. Maras, Sociedad Anónima, NIT: 452477-2

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios profesionales prestados en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología correspondientes del 5 al 30 de septiembre del 2013 según Contrato Administrativo 2592-2013 y Acuerdo Ministerial 826-2013	
	CANCELADO	
	sete mil exactos	TOTAL Q. 7,000.00

Aut. Seg. Resolución 2011-5-431-26 del 01 al 100 de fecha 23/02/2011

ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta, me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 2592-2013, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 826-2013, correspondiente del 3 al 30 de septiembre del presente año y para el cobro de mis honorarios, estoy presentando la factura número de serie B y correlativo 0049.

Actividades Realizadas:

1. Se inició con el análisis del estado de documentación, catalogación y registro de la colección de bienes arqueológicos del Museo Nacional de Arqueología y Etnología (MUNAE).
 - a. Se inició la revisión de números de inventario los cuales constan de más de 22,000 números asignados.
 - b. Se inició la revisión de números de registro asignados los cuales constan de más de 7,000 números asignados
 - c. Se inició con la verificación de fichas de registro digitales incluidas en la base de datos del MUNAE.
 - d. Se inició con la verificación de fichas de registro elaboradas en el MUNAE que han sido impresas.
 - e. Se inició con la verificación de fichas de registro elaboradas en MUNAE que han sido impresas y autorizadas por el departamento de Registro de Bienes Culturales.

Resultados obtenidos:

2. Se continúa con el análisis del estado de documentación, catalogación y registro de la colección de bienes arqueológicos del Museo Nacional de Arqueología y Etnología (MUNAE).
 - a. Revisión de números de inventario: durante el análisis preliminar de los números de inventario fue posible determinar que los mismos constan de alrededor de 22,000 números asignados. Los mismos se encuentran desglosados de la siguiente manera:

Números de inventario MUNAE			
No.	De	A	Observaciones
1	001	18000 (+/-)	Previo a proyecto de registro 2006
2	18000 (+/-)	20000	Indeterminado
3	20000	22000 (+/-)	Asignados del 2006 –actualidad*

* bajo revisión

Comentarios y análisis: Para determinar con exactitud la cantidad de números de inventario del MUNAE asignados, es necesario el acceso y la revisión de otras fuentes además de la base de datos y las fichas. Las fuentes son las siguientes: Libro de números asignados y fuentes que contengan el orden por números de inventario.

Los resultados se presentan de manera preliminar dado a que hasta el momento se ha realizado la revisión únicamente de la base de datos digital y con base en el número de registro.

- b. Revisión de números de inventario repetidos: durante el análisis preliminar fue posible determinar algunos números de inventario repetido que no reflejan el totalidad de la muestra dado a que esto podrá ser determinado una vez la base digital este en la hoja de cálculo digital en su totalidad.

Comentarios y análisis: Para poder determinar los números de inventarios repetidos y disponibles debe de realizarse el análisis total de la colección del MUNAE incluyendo la base de datos – la cual determinará 1/3 de la colección -, libro de números de inventario y otras fuentes que contengan este número. Se sugiere de igual manera la revisión física de las piezas.

- c. Revisión de números de registro: durante el análisis preliminar de los números de inventario fue posible determinar que los mismos constan de alrededor de 7,000 números asignados

Números de registro asignados			
No.	De	A	Observaciones
1	1.1.1.001	1.1.1.2000	Interno/externo Previo a proyecto de registro 2006
2	1.1.1.2001	1.1.1.4999	Interno/Asignados del 2006
3	1.1.1.5000	1.1.1.7999	Externo/Registro de Bienes Culturales
4	1.1.1.8001	en adelante	Interno/Asignados del 2006 –actualidad

Comentarios y análisis: Para determinar con exactitud la cantidad de números de Registro asignados, es necesario continuar con el análisis de la base de datos digital revisando uno a uno cada número. De igual manera, en el rango de la casilla no. 3 es debido comunicarse con el Departamento de Registro de Bienes Culturales para determinar el último no. asignado.

d. Desglose de los números de registro asignados: Rango 1.1.1.001 – 1.1.1.2000

Conteo del números de registro asignado			
No.	De	A	Observaciones
1	1.1.1.001	1.1.1.100	Completo
2	1.1.1.100	1.1.1.200	Completo
3	1.1.1.200	1.1.1.300	Completo
4	1.1.1.300	1.1.1.400	Completo
5	1.1.1.400	1.1.1.500	Completo
6	1.1.1.500	1.1.1.600	Completo
7	1.1.1.600	1.1.1.700	Completo
8	1.1.1.700	1.1.1.800	Registro
9	1.1.1.800	1.1.1.900	Registro
10	1.1.1.900	1.1.1.1000	Registro
11	1.1.1.1000	1.1.1.1100	Registro
12	1.1.1.1100	1.1.1.1200	Registro
13	1.1.1.1200	1.1.1.1300	Registro
14	1.1.1.1300	1.1.1.1400	Registro
15	1.1.1.1400	1.1.1.1500	Registro
16	1.1.1.1500	1.1.1.1600	Registro
17	1.1.1.1600	1.1.1.1700	Registro
18	1.1.1.1700	1.1.1.1800	Registro
19	1.1.1.1800	1.1.1.1900	Registro
20	1.1.1.1900	1.1.1.2000	1.1.1.2000 no asignado
21	1.1.1.2000	1.1.1.2100	1.1.1.2000 no asignado
22	1.1.1.2100	1.1.1.2200	1.1.1.2149 no asignado
23	1.1.1.2200	1.1.1.2300	Completo
24	1.1.1.2300	1.1.1.2400	Completo
25	1.1.1.2400	1.1.1.2500	Completo

Comentarios y análisis: Cada uno de los números de registro fue identificado en la base de datos, uno a uno, con la finalidad de determinar su existencia.

Los números de registro pertenecientes al registro anterior al año 2006 no se encuentran digitalizados en totalidad dado a que la colección de fichas entre los rangos 1.1.1.001 – 1.1.1.2000 no están completas.

Es necesario asistir al Departamento de Bienes Culturales para determinar hasta que número fue asignado en el registro anterior al año 2006. De igual manera, para determinar el último número asignado en el registro 2006 se continuará con el análisis de la base de datos digital uno a uno.

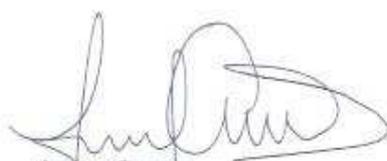
- e) Verificación de fichas de registro digitales incluidas en la base de datos del MUNAE. Se realizó la revisión de los números que incluyen el rango del 1.1.1.001 al 1.1.1.2500. Esto incluyó la revisión de la ficha digitalizada, la verificación de la ficha, revisión y atención en cambios de números, su verificación con el número de MUNAE, todo de forma digital.

Conteo del números de registro digitales			
No.	De	A	Observaciones
1	1.1.1.001	1.1.1.100	2 no digitalizadas
2	1.1.1.100	1.1.1.200	14 no digitalizadas
3	1.1.1.200	1.1.1.300	58 no digitalizadas
4	1.1.1.300	1.1.1.400	64 no digitalizadas
5	1.1.1.400	1.1.1.500	23 no digitalizadas
6	1.1.1.500	1.1.1.600	52 no digitalizadas
7	1.1.1.600	1.1.1.700	36 no digitalizadas
8	1.1.1.700	1.1.1.800	81 no digitalizadas
9	1.1.1.800	1.1.1.900	88 no digitalizadas
10	1.1.1.900	1.1.1.1000	89 no digitalizadas
11	1.1.1.1000	1.1.1.1100	86 no digitalizadas
12	1.1.1.1100	1.1.1.1200	97 no digitalizadas
13	1.1.1.1200	1.1.1.1300	100 no digitalizadas
14	1.1.1.1300	1.1.1.1400	100 no digitalizadas
15	1.1.1.1400	1.1.1.1500	99 no digitalizadas
16	1.1.1.1500	1.1.1.1600	100 no digitalizadas
17	1.1.1.1600	1.1.1.1700	100 no digitalizadas
18	1.1.1.1700	1.1.1.1800	100 no digitalizadas
19	1.1.1.1800	1.1.1.1900	100 no digitalizadas
20	1.1.1.1900	1.1.1.2000	80 no digitalizadas
21	1.1.1.2000	1.1.1.2100	completa
22	1.1.1.2100	1.1.1.2200	completa
23	1.1.1.2200	1.1.1.2300	completa
24	1.1.1.2300	1.1.1.2400	completa
25	1.1.1.2400	1.1.1.2500	completa

Comentario y análisis: Del rango de 1.1.1.001 – 1.1.1.100 las fichas se encuentran digitalizadas casi en totalidad gracias al trabajo de voluntarios en el MUNAE durante el año 2011. El resto de fichas de registro de otros rangos han sido ingresados con base en actividades del museo.

Es necesario tomar en cuenta varios aspectos de las fichas digitalizadas: primero la revisión de las actualizaciones; segundo: la revisión de la asignación del registrador que sea el mismo; tercero: revisión del digitalizador quien solo se encarga de la transcripción de la ficha de registro previo a 2006.

Atentamente,



Jenny Guerra



Vo.Bo.

Lic. Daniel Aquino
Museo Nacional de Arqueología y Etnología